

EN EL MARCO DE LA CAUSA BIGNONE

## Luis Patti fue detenido por orden del Ejecutivo Nacional

El ex intendente de Escobar prestó declaración ante el juez de San Martín y quedó arrestado y, luego, trasladado al penal de Marcos Paz.

BUENOS AIRES (DyN, NA y Télam) -- El diputado electo y ex subcomisario bonaerense, Luis Abelardo Patti, fue detenido ayer por el secuestro y aplicación de torturas a prisioneros del último gobierno militar (1976-83), en el marco de un proceso penal por el que cumple prisión preventiva el ex presidente Reynaldo Benito Bignone.

Patti, que compitió en las elecciones de octubre como candidato a la gobernación bonaerense, declaró como acusado ante el juez federal de San Martín, Alberto Suárez Araujo, y al término de la audiencia fue detenido y trasladado a la cárcel de Marcos Paz.

El juez informó que el ex policía afronta cargos por el secuestro e imposición de tormentos al ex diputado peronista Diego Muñoz Barretto, y a los militantes Juan José Fernández, Carlos Daniel Souto, Guillermo D'Amico, Luis D'Amico, Osvaldo Tomás Arriosti y Gastón Roberto José Gonçalves.

Las víctimas, secuestradas hace más de 30 años en jurisdicción del Comando de Institutos Militares que encabezaba Santiago Omar Riveros, eran opositores a al Proceso militar de ese entonces, cuya última Junta fue presidida por Bignone.

La detención de Patti, que esperaba una resolución de la Corte Suprema de Justicia que le permitiera jurar como diputado nacional por el Paufe, fue requerida por el gobierno de Néstor Kirchner, que a través de la secretaría de Derechos Humanos es querellante en la causa que afronta el ex policía.

"Hace más de dos años que pedimos la detención, hemos hecho el pedido numerosas veces, y recién ahora la Justicia consideró que existían pruebas suficientes", enunció Luis Alem, jefe de Gabinete de la secretaría, en declaraciones a un canal de cable.

Y agregó que las dilaciones en el arresto de Patti, que hace dos años fue electo diputado pero no logró asumir porque el Congreso rehusó tomarle juramento a causa de su presunta inidoneidad moral, fueron producto de "las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y los indultos de Carlos Menem".

Alem subrayó que la detención del ex subcomisario fue posible "por la política de derechos humanos del actual gobierno".

En la causa que conduce Suárez Araujo ya fueron procesados, y se encuentran en prisión, Bignone, el ex comandante Riveros y Eduardo Espósito.

A Patti se le atribuye responsabilidad en operativos realizados en 1976 y 1977 para el secuestro de opositores al gobierno militar.

Según Alem, el gobierno de Kirchner en su rol de querellante también requirió los arrestos de los ex ministros nacionales José Alfredo Martínez de Hoz (Economía), Alberto Rodríguez Varela (Justicia) y Ricardo Bruera (Educación) y del ex ministro de Gobierno bonaerense, Jaime Smart, que sin ser miembros de las Fuerzas Armadas formaron parte de ese Proceso.

**"Pedido político"**. En tanto, el hijo de Patti evaluó ayer que la detención de su padre obedece a motivos "políticos y personales", subrayando que la medida fue una "total sorpresa" para la familia del ex subcomisario.

"Acá hay un tema político y personal. Yo creo que esto es un pedido político", sentenció Luis Patti hijo.

Y agregó: "La verdad que esto fue algo muy duro para mí. Nunca pensamos en esta posibilidad. Desde el caso Gerez es muy evidente la persecución hacia mi padre", en referencia al testigo del juicio contra el ex intendente de Escobar, secuestrado y liberado a comienzos de año.

Patti hijo consideró que el caso Gerez fue "una payasada" y evaluó que después de ese episodio "se podía esperar cualquier cosa" en contra de su padre, aunque señaló que la detención "ha sido una total sorpresa" para su familia.

En declaraciones radiales, el hijo del ex subcomisario indicó que su padre estaba "muy mal" luego de conocer la resolución del juez Suárez Araujo, quien lo imputó por los delitos de "privación ilegal de la libertad agravada y

tormentos" en la década del 70.

---

© Copyright "Diario La Nueva Provincia S.R.L.". Prohibida su reproducción total o parcial sin expresa autorización.